



MIEMBROS DEL GRUPO

**PRESIDENTE:**

*D. Gerardo Bustos Pretel, SGIDP (MINHAFP)*

**SECRETARÍA Y COMITÉ DE REDACCIÓN:**

*D. Luis José Megino Collado, SGIDP (MINHAFP)*

*D. José Luis García Martínez, SGIDP (MINHAFP)*

**ASISTENTES:**

*D<sup>a</sup> Carmen García Roger, Inspección General*

*D. Federico Pastor Ruiz, Abogacía del Estado  
(MINHAFP)*

*D<sup>a</sup> Josefina Otheo de Tejada Barasoain, AEAT*

*D<sup>a</sup> Beatriz Bernáldez Méndez, PME (MINHAFP)*

*D<sup>a</sup> Sonia M. Cascales Sedano, DG Catastro*

*D. Javier Guerra Casanova, SGTIC (MINHAFP)*

*D. Andoni Pérez de Lema Sáenz de Viguera,  
IGAE*

*D. José Lino Monteagudo Pereira, IGAE*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Villaizán Montoya, DEH Castilla y  
León*

*D. Rafael Rojas Corral, IEF*

*D. Miguel Ángel Blanco Arribas, SGFAL*

*D. Victor Balbás, MUFACE*

*D<sup>a</sup> Ana Porras, SEFP*

*D. Julián Antonio Prior Cabanillas, DG  
Gobernanza Pública*

*D. Manuel Gómez Vaz, INAP*

*D<sup>a</sup> Ainara Toca, SGAD (MAEyTD)*

*D. Carlos Alonso Peña, Oficina del Dato  
(MAEyTD)*

*D. Alberto Palomo, Oficina del Dato (MAEyTD)*

*D. Antonio Sanz Pulido, Inspección General*

**EXCUSAN ASISTENCIA:**

*D. Alejandro Millaruelo Gómez, IGAE*

*D. Miguel A. Amutio Gómez, SGAD (MAEyTD)*

*D<sup>a</sup> María Dolores Sepúlveda, (MAEyTD)*

*D<sup>a</sup> María del Carmen Barroso DG Función  
Pública*

*D<sup>a</sup> Elsa Pla Colvin, SGT (MPT)*

*D<sup>a</sup> Laura C. Méndez Medina, SGAD (MAEyTD)*

**ACTA 1/2022**

**Reunión del Grupo de Trabajo de  
Política de Gestión Documental  
(GTPGD-e)**

**01/02/2022**

En Madrid, a las 9:30 h. del día 1 de febrero de 2022, se reúnen por videoconferencia las personas citadas al margen, previa convocatoria de la Coordinación del grupo, para celebrar la vigésimo segunda reunión del Grupo de Trabajo de Política de Gestión Documental (GTPGD-e, en lo sucesivo).

La convocatoria se ha realizado con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Información sobre la nueva etapa del GTPGD-e y programa de actuación
2. Propuesta de actualización de la Política de gestión de documentos electrónicos y de sus guías de aplicación
3. Inventario de bases de datos
4. Propuesta de ampliación de la PGD-e al dato y de elaboración de una guía de aplicación de la gestión y conservación del dato
5. Información sobre Archive y ACCEDA
6. Planes de adecuación del ministerio a la PGD-e y a la normativa del archivo electrónico único (incluido ENS y ENI)
7. Ruegos y preguntas

Inicia la sesión D. Gerardo Bustos, en su calidad de coordinador del grupo de trabajo. Abre la reunión y aborda el orden del día de la convocatoria.

**1. Información sobre la nueva etapa del GTPGD-e y programa de actuación**

El presidente del grupo explica el marco de actuación del grupo dentro de la Comisión Ministerial de Administración Electrónica (CMAD),



las principales líneas de actuación y la incorporación de nuevos miembros al grupo de trabajo.

Sobre la dinámica de trabajo, plantea el funcionamiento de equipos de trabajo, que abordarán los temas concretos que les encargue el grupo de trabajo. Sus progresos y propuestas se analizarán en el pleno, que en principio **se reunirá mensualmente, los primeros martes de cada mes**, salvo cuando las circunstancias aconsejen adelantar o retrasar ese plazo.

Se presenta el vídeo de difusión de la Política de Gestión de Documentos Electrónicos (PGD-e), que forma parte de plan de difusión de dicha Política acordado en la anterior reunión del grupo de trabajo. El vídeo se puede ver en el siguiente enlace:

<https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/SGT/POLITICA%20DE%20GESTIO%20DE%20DOCUMENTOS%20MINHAP/Politica-de-gestion-de-documentos.mp4>

## **2. Propuesta de actualización de la Política de gestión de documentos electrónicos y de sus guías de aplicación**

D. José Luis García hace un repaso a las propuestas (se ha enviado la documentación previamente) de adecuación del texto actual de la PGD-e y de sus once guías de aplicación, al real decreto 203/2021, que desarrolla las leyes 39/2015 y 40/2015. Dado lo prolijo de los cambios y del interés en que sean conocidos en profundidad por todos los miembros del grupo de trabajo, se exhorta a los asistentes a que revisen los cambios propuestos y expresen si en su criterio debe añadirse o rectificarse parte de dicho texto.

Con las aportaciones que se hagan a lo largo del mes, **en la próxima reunión se abordará la propuesta de actualización y se someterá al criterio del GTPGD-e.**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Villaizán propone incorporar al texto algunas correcciones relativas a la enajenación de bienes y derechos hereditarios y de la Administración General del Estado, dado que todos van en sobre cerrado.

## **3. Inventario de bases de datos**

D. José Luis García recuerda cómo, por decisión del grupo de trabajo, desde 2019 se viene haciendo una encuesta en los órganos y centros del ministerio, con el fin de identificar e inventariar las bases de datos con valor patrimonial. Hasta el momento se han identificado 31 bases de datos y cuatro centros u organismos que han declarado carecer de bases de datos de este tipo.

Dada la importancia de esta tarea y teniendo en cuenta que es una de las funciones encomendadas en la nueva regulación del grupo de trabajo, **se plantea impulsar la identificación de bases de datos de carácter patrimonial, la extensión de dicha tarea a los centros y organismos de la Secretaría de Estado de Función Pública y se pide colaboración a los miembros del grupo de trabajo**, para apoyar la respuesta a la encuesta en sus propios centros.



#### 4. Propuesta de ampliación de la PGD-e al dato y de elaboración de una guía de aplicación de la gestión y conservación del dato

D. Luis J. Megino expone la propuesta de actualización de la PGD-e para valorar la inclusión de contenidos sobre gestión y explotación del dato, así como la elaboración de una guía específica en esta materia.

**Para desarrollar este proyecto, se propone constituir un equipo de trabajo** que acote el alcance y contenido, tanto en relación con la PGD-e, la conservación de bases de datos patrimoniales y de gestión documental, y el uso de contenidos del Archivo Electrónico Único para la generación de conjuntos de datos explotables para su análisis y, con las debidas precauciones y salvaguardias, su reutilización por terceros.

Tras la exposición se mantiene un debate sobre el alcance y limitaciones del proyecto. Visto el interés de la propuesta, se solicita a todos los participantes que, si fuera de su interés, se incorporen a este proyecto.

En principio, en del equipo de trabajo formarán parte D. Gerardo Bustos, D. Jose Luis García, D. Luis J. Megino, D<sup>a</sup> Josefina Otheo, D<sup>a</sup> Sonia Cascales, D. Alejandro Millaruelo, D. Carlos Alonso y D<sup>a</sup> Ainara Toca, incorporándose además aquellas personas que lo estimen oportuno.

#### 5. Información sobre Archive y ACCEDA

D. Gerardo Bustos plantea el problema de conseguir que el archivo electrónico único sea una realidad de uso generalizado, más allá del proyecto piloto actual. En ese sentido, valora la necesidad de programas que faciliten la gestión agrupada de expedientes y el envío automatizado a Archive. Incide en la importancia de que la nueva versión de ACCEDA contemple el envío automático a Archive y en el avance del programa importador que está desarrollando la SGAD.

D<sup>a</sup> Ainara Toca explica las líneas de actuación de archivado en Acceda y D<sup>a</sup> Ana Porras, plantea la necesidad del avance procedimental a la hora de migrar series documentales al archivo y la necesidad de asesoramiento por parte de los archiveros para adaptar el contenido de cada serie a los requisitos que deben cumplimentarse para la migración al archivo electrónico. **Se creará un equipo de colaboración en esta línea.**

D. José Luis García apunta que lo fundamental es que se tenga claro cuáles son las series documentales que hay que ingresar en Archive, cada una debe tener su código SIA. También, manifiesta que para ACCEDA2 debería incluirse como obligatorio el metadato nombre natural para todos los expedientes, antes de que puedan cerrarse.

D. Gerardo Bustos apunta a la necesidad de **avanzar en el estudio de series comunes y el cuadro de funciones en los centros de la Secretaría de Estado de Función Pública para adaptarse a la estructura del nuevo ministerio.**

D<sup>a</sup> Ainara Toca comunica que **se prevé que la nueva versión de Archive, incluyendo el nuevo importador que facilite la carga de expedientes, esté lista para abril.**



## 6. Planes de adecuación del ministerio a la PGD-e y a la normativa del archivo electrónico único (incluido ENS y ENI)

D. Gerardo Bustos indica que ésta es otra línea de trabajo, pidiendo voluntarios para poner en marcha un **equipo de trabajo encargado de elaborar una relación de actuaciones, prioridades, elementos esenciales o líneas de actuación básicas que reflejen las necesidades más acuciantes para el desarrollo e implantación de la gestión documental en formato electrónico y el cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con el archivo electrónico único y la interoperabilidad.**

Señala que a lo largo de los próximos días se constituirá el equipo de trabajo con las personas que manifiesten su interés en formar parte de dicho proyecto.

## 7. Ruegos y preguntas

No se plantean más ruegos y preguntas.

Finalmente, D. Gerardo Bustos señala que, conforme establece el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación a los órganos colegiados, una vez remitida esta acta por correo electrónico a todos los miembros asistentes del grupo, éstos “podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión”.

No habiendo más cuestiones a tratar, D. Gerardo Bustos levanta la sesión a las 11:45 horas.

El secretario del GTPGD-e  
Luis J. Megino Collado

V.Bº.

El presidente del GTPGD-e  
Gerardo Bustos Pretel